

Carpo

## ANEXO Nº 05

### ACTA DE CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO [III TRIMESTRES 2023]

Siendo las 18:26 p.m, del día 21 de Octubre del 2023; se da por concluido el proceso de conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto de la entidad 301290: Municipalidad Distrital de Surquillo, correspondiente al Tercer Trimestre del año Fiscal 2023.

La conciliación consistió en comparar el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado, con los respectivos dispositivos legales de aprobación; así como, en comparar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos registrados en el SIAF-SP Cliente, con la información de la base de datos central del MEF, durante todo el ejercicio Fiscal 2022.

Se deja constancia que la firma de la presente Acta y de los formatos que la acompaña: Presupuesto Institucional de Ingresos (PP-1), Presupuesto Institucional de Gasto (PP-2), Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos (EP-1) y sus correspondientes anexos, tiene carácter de Declaración Jurada y obedece a la verdad de los importes conciliados.

En señal de conformidad, suscribimos la presente Acta.

  
MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO  
BETHSABETHY AVILA LUJAN  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
CEL: 10675

Responsable de la Oficina de Presupuesto o  
la que haga sus veces

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO  
Magaly Elisa Ortega Zorrilla  
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

Responsable de la Oficina de Contabilidad o  
la que haga sus veces